

Sesión ordinaria del Congreso
 Pleno del 19 de Setiembre de
 1912.

Presididos por el Sr. Dr. Don Al-
 fredo Baquerino Moreno, se instaló en, a
 las cuatro y media de la tarde, los Sres.
 Senadores: Albarrán, Balareso, Córdoba, Cue-
 va, Cárdenas, Chiareu, Espinosa Vicente, Ga-
 me Juan B., Gómez de la Torre, Indriago,
 Estela Donoso, Jáez, Tenahuerera, Toso Hé-
 riu M^o, Gamayo, Calle, Valdineso Benigno,
 Valdineso José Miguel, Vázquez Pablo A.,
 Yela Juan B. y Villamar; Diputados Sr.
 Don Julio C. Hernández, Presidente; Bone-
 ro, Cabeza de Vaca, Calisto M., Cervantes,
 Córdoba Coral, Chiriboga, Estruix, del Huirso,
 Ferrás Gil, Emiglez V., Escudero, Ga-
 me Eduardo, Garateca, González Dedito,
 López, Monge, Mescuera Navarro, Palacios,
 Pallares, Parra, Ponce Roberto, Ruiz, San-
 Lucas, Sevilla, Verán, Torres, Yela Luis E.
 y Valencia y el infrascripto Secretario.

Breve lectura, aprobá-
 ranse sucesivamente los actos de las se-
 siones ordinarias de los días 16 y 17 del
 mes en curso.

El Senador Sr. Valde-
 vieso Benigno, dijo, entonces:

Sr. Presidente: He
 observado que habiéndose hecho asigna-
 ciones para todas las Escuelas de Artes
 y Oficios, se ha prescindido sólo de la
 de Loja. Con tal motivo pido que se
 emiende esa asignación, consultando en

354
el Presupuesto una cantidad para la Casa de Artes y Oficios de Loja, para cuya construcción se ha comprado ya un lote de terreno.

Por disposición de la Presidencia, se remitió al estudio de la Comisión de Presupuesto los oficios que a continuación se expresan:

1.º - Del Sr. Ministro de lo Interior, con traído a manifestar que la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil sueros asignada en el proyecto de Presupuesto para el servicio de Policía en la República, es insuficiente, atenta, sobre todo, la necesidad de organizar la Policía rural; y que, en consecuencia, dicha partida debe aumentarla a un millón cuatrocientos mil sueros;

2.º - Del Sr. Gobernador de la Provincia de Loja, invitando dos solicitudes que los Directores de la Unión Obrera, Sociedad de Beneficencia Industrial de Guayas y Sociedad de Embellecimiento y Sport, elevan a la actual Legislatura en demanda de fondos para realizar los fines que persiguen tales Asociaciones; y,

3.º - Del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, haciendo que entre el personal de empleados para ese Departamento se haga constar, en el Presupuesto para 1913, un sueldo de del Archivo, con la asignación mensual de cincuenta sueros, cargo que, por elido, no lo ha hecho figura en el proyecto que presenta al Ministerio de Hacienda, como también que el sueldo para el Portero se fija en cuarenta sueros, por ser exiguo el de que hoy goza.

El Senador Sr. Gamir,

insinúo, la conveniencia de que las peticiones materia de los documentos referidos fueran resueltas hoy misma por el Congreso, sin remitirlas al examen de la Comisión de Presupuesto, por cuanto, de lo que puede ser que también se termine ahora la discusión de éste, ya que el informe definitivo está listo.

El Sr. Dr. Balazero: Antes sería necesario que tuviéramos unos tres días de plazo para conocer el estado general del Presupuesto, tal como ha sido aprobado hasta aquí; pues, a decir verdad, creo que no fuésemos un concepto cabal de su conjunto, desde que en cada una de las tres discusiones se han introducido muchas reformas. Por tanto conviene que a la última lectura preceda algo como una liquidación de lo que hasta hoy se ha hecho.

El Senador Sr. Game: Esperaba que concluyera la lectura de la comunicación oficial para dar cuenta del resultado obtenido por la Comisión, después de hecho su estudio, el que lo terminó ayer por la tarde.

El Sr. Cuera: Más de una vez se ha propuesto que se suspenda la discusión del proyecto de que se trata durante unos tres días, pero sin que se hubiese resuelto cosa alguna. Participando de la opinión del Sr. Dr. Balazero, y fundándome en las mismas razones aducidas por él, propongo ya, de encontrar apoyo, la siguiente moción:
Suspendase la discusión del proyecto de la Ley de Presupuestos y Cuentas hasta el día lunes.

356
proposiciones, 23 de las corrientes, a fin de que durante este plazo puedan todos y cada uno de los H^{os} Senadores y Diputados, examinar en Secretaría dicho proyecto, en la forma en que se halla en la actualidad."

Cometida a debate la proposición enunciada, con el apoyo de los H^{os} Drs. Balazares y Monge, el primero de ellos, expuso: Deseo, además, tomar en cuenta que hay aún pendientes algunas partidas, para discutir las cuales hanse recabado los informes del caso, informes de los que, unos han sido suministrados últimamente y otros no se reciben todavía. Entre esas partidas figuran las del Ferrocarril de Huancabamba a Cuzco, las de los bienes que poseían antes las Comendades Religiosas, y que hoy están administrados por la Junta de Beneficencia de Cuzco, las pensiones vitalicias civiles, y la Sección misma de Obras Públicas, de suerte que no cabe decir que la discusión del Presupuesto esté terminada. Bien creo, desde luego, que las Comisiones encargadas de su estudio, y en especial su digno Presidente, con la competencia y laboriosidad que le son propias, tendrán ya arregladas esas partidas, pero, en todo caso, conviene que conozcamos el proyecto tal cual se halla aprobado, a fin de darnos cuenta cabal acerca de si caben aún algunas observaciones.

El Sr. Dr. Teraherrera:
El Sr. Gamu quiere presentar hoy mismo el informe sobre todos los puntos que se mencionan, y en mi concepto

Lo natural es que vigamos tal informe que servirá para ilustrar nuestro criterio. Pese a esto bien se podría acordar el plazo de dos o tres días para el acople definitivo del Presupuesto. Así, pues, me permito insinuar a los señores de la mocion que aplacen su debate para después de escuchado el informe.

Acceptada la idea por los Dres. Balarzo y Cuena, la Presidencia concedió la palabra al Excmo Sr. Cyane, y este hizo la siguiente exposicion:

Examinado convenientemente el Presupuesto, puedo informar así: Por importacion se han calculados \$9993.042-31, por exportacion "4158.425-57, el producto de varios impuestos constantes en los ingresos "5581.867-43, las contribuciones atrasadas estan calculadas, más o menos en "100.000-00, en los ingresos figuran, además, las cantidades que el Banco del Ecuador debe prestar al Gobierno para pago de la Agencia postal en Guaymas, para pagar al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, y para cubrir las cantidades que corresponden a las Casas de Beneficencia a cargo de la Junta Municipal de Guayaquil: todas estas partidas ascienden a

Total de los ingresos: 138.000-00
20271.335-31.

Segun las partidas aprobadas en los Egresos tenemos que, para el Poder Legislativo, inclusive el Archivo, y además la Secretaria del Consejo de Esta-

do, se vetan	\$ 174.390,
para el Poder Ejecutivo	" 41.600
Ministerio de lo Interior, con las Secciones de la Intervención del Fisco Civil y Dirección de Obras Públicas	" 72.340
Ministerio de Relaciones Exteriores	" 39.100
Ministerio de Instrucción Pública	" 26.820
Oficina de Estadística de Instrucción Pública	" 5.460
Secretaría del Consejo Superior	" 2.820
Ministerio de Guerra y Marina	" 10.200
Ministerio de Hacienda	" 113.340
Total de estas partidas	\$ 485.070
Gobernaciones, considerando las partidas tales cuales las ha aprobado el Congreso, costarán	\$ 120.960
Registro Civil	" 356.204
Exercencias Políticas urbanas, que no son oficinas de Registro Civil	" 12.984
Imprenta Nacional	" 49.360
Policía	\$ 1250.000
Penitenciaria	" 31.956
Cuerpo Diplomático	" 100.000
Cuerpo Consular	" 140.000
Poder Judicial, en las secciones relativas a Corte Suprema, Cortes Superiores y Tribunales de Cuentas	" 267.876
Juzgados de Letras en toda la República	" 145.176
Para gastos judiciales	" 24.000
El servicio de Beneficencia monta a	\$ 2029.269.67

Instrucción Pública, sección Su-	
perior	\$ 255.789-84
Instrucción Secundaria	302.346-80
Instrucción Primaria	1124.688-"
Institutos Normales	100.000-"
Escuelas de Artes y Oficios	62.255-98
Becas	60.000-"
Escuelas de Bellas Artes	33.780-"
Agricultura	42.666-52
Correos	210.000-"
Teatros	25.000-"
Observatorio Astronómico	15.000-"
Biblioteca Nacional	4.560-"
Jardín Botánico	1.800-"
Conservatorio Nacional	28.500-"
Telegrafistas jubilados	30.000-"
Telegrafos y Teléfonos	310.000-"
Aduanas	812.062-"
Inspección general de Aduanas	9.160-"
Exonerías	113.300-"
Colecturías	190.026-"
Expedientes fiscales	16.000-"
Estanco de Sal	150.000-"
Transporte de carga y caudales	10.000-"
Catastros	50.000-"
Publicaciones oficiales	3.000-"
Devolución de derechos fiscales	5.000-"
Publicaciones científicas y literarias	10.000-"
Viáticos	30.000-"
Subvenciones	3.000-"
Aguardientes	60.000-"
Esta aquí, suman los	
Egresos aprobados	\$ 9114.090-81
Sección de Crédito Público:	
Banes del Ecuador	408.000-"
Comercial y Agrícola	217.000-"
del Tichunchu	60.000-"
Créditos reconocidos	100.000-"

Intereses	\$ 50.000-00
Deuda Fortuna	" 293.617-34
Bonos Londreses	" 51.820-48
Bonos vencidos del Ferrocarril	" 500.000-00
Compañía Nacional y Comercial y Banco Comercial y Agrícola, por este mismo concepto	" 600.000-00
Suma la sección de Crédito Público	\$ 2'280.469-85
Ferrocarriles:	
Ferrocarril del Sur	" 1'720.000-00
provincial de Manabí	" 27.324-96
al Curaray	" 349.812-42
de Guayaquil a Guenaca	" 432.497-39
de Bahía a Quito	" 180.000-00
de Esmeraldas a Coquito	" 82.314-20
de Machala	" 1.195-81
de Manta a Santa Ana	" 108.747-34
ramal de Yaguachi	" 4.742-32
certificados de sal, que corresponden a esta sección	" 185.000-00
Suma la sección ferrocarriles	" 3'092.234-47
Costal. de los Egresos hasta aquí	\$ 1'4486.795-13.
Mearina	" 582.000-00
Ejército	" 3'400.000-00
Retirados	" 120.000-00
Inválidos	" 204.000-00
Montepíos	" 2'76.000-00
Pensiones vitalicias militares	" 39.860-00
Pensiones vitalicias civiles	" 16.000-00
Capitanías de puertos	" 37.380-00
Paros	" 33.056-00

Para pagar a la Municipalidad de Guayaquil	sf. 180.000-00
Construcción de la Aduana de Guayaquil, dividiendo	" 160.000-00
Suman estas ultimas partidas	sf. 5048.390-00
Total en los Egresos	sf. 19535.185-13

Comparado, por consiguiente, el total de los Ingresos que es de sf. 20241.335-31, con los Egresos, nos queda un saldo efectivo de sf. 736.150-18, para distribuirlos entre las dos secciones que faltan que consultar en el Presupuesto: Obras Publicas y Gastos Extraordinarios.

Esto es cuanto tenia que informar al Congreso, para que sepa a que atenerse.

Luego que se repitió la lectura de la mocion del Sr. Sr. Cueva, que estaba suspenso, el Congreso la aprobó.

Entonces, el mismo Sr. Sr. Cueva, hizo presente que se habia aprobado ya, en ambas Cámaras, un Decreto por el que se adjudica al Colegio "Bernabdo Valdivieso", de Loja, una casa perteneciente al Ejercito y que está ocupada, en la actualidad, por uno de los Batallones de Reserva, y que ordenándose, en el Art. 2º del citado Decreto, que se voten en la Ley de Presupuestos hasta la suma de dos mil sueldos para refecciones de la expresada casa, no ménester que las Comisiones de Presupuesto arbitrasen la manera de consultar esa partida en el proyecto, con tanto mayor motivo cuanto que, de no hacerse así, el edificio corria inminente peligro de destruirse, exigiendo despues la inversión de mayor suma para reconstruirlo.

Siendo avanzada la hora, se dió por terminada la sesión.

El Presidente.

Alfonso

El Secretario.
Alfonso

Acta N° 30
Sesión ordinaria del Congreso Pleno del 23 de Setiembre de 1912.

Hora de instalación: las tres y media de la tarde.

Presidencia del Sr. Dr. Don Alfredo Baquerizo Moreno.

Concurrentes los Sres. Penadeses: Alcaraz, Astiaga, Balazote, Córdova, Cuera, Cháver, Espinosa Vicente, Espinosa Carlos, Game Juan, J. Gómez de la Torre, Santiago, Larrea Romero, Sáez, Salacios, Sanaberrusa, Pita Gilic M^o, Terrano, Carrayo, Celler, Valdivia